



**EL INFRASCRITO DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PALIN DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**

**HACE CONSTAR:**

Que durante el mes de enero del año dos mil veintidós la municipalidad de Palín, no reporta viajes nacionales e internacionales que son financiados con fondos públicos, de conformidad con el numeral doce del artículo diez de la ley de Acceso a la información Pública.

Y para remitir a donde corresponda, extendiendo, sello y firma el presente, en una hoja de papel bond tamaño carta con el logotipo de la municipalidad, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veintidós

  
  
**NEELAL DE JESÚS BARRIOS MARROQUÍN**  
**DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL**